

## **RESOLUCION DCS 465/2011**

Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2011

#### VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante de Docencia "A" Dedicación Simple de la docente María Luján Rábago (Legajo 12368);

#### CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 31 de diciembre de 2011;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente en el Expediente 2995/2011;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 30 de noviembre;

### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación docente de la Médica María Luján Rábago (Legajo 12.368) a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.